

---

Dilluns, 22 de maig de 2017

---

## ADMINISTRACIÓ LOCAL

### Ajuntament d'Esplugues de Llobregat

*ANUNCIO de convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas en situación de desempleo, en el marco del programa complementario de fomento de la ocupación local 2017-2018*

BDNS (Identif.): 346669.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2017 aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas en situación de desempleo, en el marco del programa complementario de fomento de la ocupación local 2017-2018, fijando las siguientes fechas de presentación de solicitudes:

- Desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria hasta el 30 de noviembre de 2017 o hasta que se agote el crédito disponible.

El texto de las Bases Regulatoras y de la convocatoria puede ser consultado en la web del Ayuntamiento, [www.esplugues.cat](http://www.esplugues.cat), Tablón virtual de Anuncios, y en la Dirección de la Unidad Jurídica de Servicios Generales (en las dependencias municipales del Espacio Baronda, (c/de la Riba, 36) en horas de oficina.

Esplugues de Llobregat, 15 de mayo de 2017  
La alcaldesa, Pilar Díaz Romero